

Sí, no hay que dudarle; existe otra vida mejor, existe un cielo de completa felicidad, un paraíso de dichas imperecederas: así lo sentimos: así lo enseña esa religión santa en cuyo seno murió nuestro amigo, esa religión santa en cuyo regazo encontramos las suaves reflexiones que alivian el dolor de la separación temporal de los seres que nos están unidos por el cariño y por la amistad, esa religión santa, en fin, que jamás debemos abandonar, porque ella sola tiene dulces consuelos, piadosas oraciones, santas ceremonias con que santifica las ruinas venerables del hombre. A ese cielo bellísimo que nos promete el catolicismo ha subido conducida por ángeles bienhechores el alma virtuosa de Manuel Aldana Rivas, que en la familia y en la vida social supo ser hombre de honor, hombre de patriotismo, hombre de religión, y por consiguiente, como decían nuestros mayores, hombre de bien, cuyo recuerdo vivirá largo tiempo en esta ciudad que en tan breve tiempo le vió crecer y morir.

D. Joaquín Dondé.

5 de Noviembre de 1875.

El miércoles en la tarde cumplimos el triste deber de asistir á los funerales que en la santa Iglesia Catedral se tributaron al Doctor D. Joaquín Dondé, honra de la patria, gloria de las ciencias físicas, modelo de cristianos y de sabios.

Si alguno puede merecer con justicia este nombre, es ciertamente el hombre virtuoso que la sociedad meridana llora, y que la juventud dedicada á

las letras lamenta inconsolable, porque siente la inmensa pérdida que ha sufrido.

Sin pretensiones de ninguna clase, si no fuese la de vivir entregado á sus queridos estudios, pasó su vida humilde y sosegadamente, lejos de las agitaciones tormentosas del mundo y de la furiosa lucha de los intereses, de las codicias y ambiciones.

Su saber era patrimonio de cuantos á él se acercaban deseosos de aprender; y lleno siempre de dulzura, de afabilidad, de tranquilo entusiasmo por el adelanto de las ciencias naturales, no sólo comunicaba gozoso sus conocimientos á quien ávido le buscaba para adquirirlos, sino que acudía ansioso á transmitir sus experiencias, á dar sus consejos y opiniones, á cuantos veía dedicados con decidida voluntad al estudio.

En Puebla y en Mérida consumía todo su tiempo en el laboratorio químico, y aun los pocos momentos que al trabajo escatimaba para esparcir el ánimo, los empleaba casi siempre en conversaciones útiles acerca de la química, ó en paseos por los campos, adonde sin duda recogió muchos de los datos que le sirvieron para conocer bastante innumerables plantas del país.

Profesor que fué en el Colegio Católico de esta ciudad, demostró con su enseñanza la ventaja y superioridad del maestro que conoce profundamente lo que enseña. El mismo Sr. Director de aquel colegio, el Sr. Pbro. D. Norberto Domínguez, fué su discípulo predilecto y querido; y puede decirse sin lisonja que el discípulo honra suficientemente la memoria del maestro.

Pero, sobre todo, descollaban en el Dr. Dondé las

virtudes cristianas, tesoro precioso cuyo germen sin duda adquirió en el hogar paterno. Su modestia, su paciencia, su resignación ¿quién podrá comprenderlas en toda su bella entereza? Sólo el que lo hubiese tratado íntimamente, el que con él hubiese departido en las expansiones de su amistad siempre fiel y sincera, el que lo hubiese contemplado en el lecho del dolor, ya cuando sufría las consecuencias de una explosión de fósforo en su laboratorio, ya en su última enfermedad que se prolongó lo necesario para poner á prueba su espíritu fuerte y sufrido.

Quien lo hubiese visto, hace algunos años, horriblemente desollado desde la cabeza á los piés, y sin exhalar siquiera una queja, sin dar la más mínima muestra de desesperación, hubiera sin duda admirado aquella noble fortaleza de alma; no menos que hubiera comprendido las dulzuras y sosiego de la muerte cristiana quien en sus últimos días lo hubiese visto festivo, casi contento, como si hubiese tenido la segura certeza de las delicias inefables que su Dios le tenía preparadas en la celestial morada de reposo y felicidad.

Ah! y bien que el sábio jamás había dejado desvanecer su cabeza con los humos del orgullo; y bien que amaba á su Redentor, á Jesucristo Dios y hombre! Su profundo saber no le hizo desdeñar las enseñanzas religiosas que recibió de sus venerandos padres; no le hizo avergonzarse de cumplir esas prácticas tiernas, sublimes y consoladoras que levantan el alma del débil y mísero mortal. Cada quince días recibía dentro de su pecho y estrechaba contra su gozoso corazón á ese Dios á quien ahora estará viendo en todo el esplendor de su belleza, con toda la

sublimidad de su majestad augusta. Y ¿sabéis cómo se preparaba comunmente á recibir la sagrada comunión? Su enfermedad le hacía necesario pasear en la mañana por el campo; y allí, recreando sus ojos con el cielo azul sereno, con la verdura de los bosques, meditaba en la ternura del amor de nuestro Señor, y al regresar de su paseo oraba en el templo y recibía á su Dios. ¡Cómo no ha de ser conmovedor considerar así reunidos en un corazón, en una inteligencia, la ciencia del hombre y la humilde sencillez del cristiano!

La noble juventud que anhela las cosas levantadas y generosas tiene aquí un ejemplo digno de imitación: sacuda el letargo moral que engendra la incredulidad, arroje léjos de sí la pereza que producen las pasiones, y emprenda con valor y esfuerzo el camino que siguió sin desviarse el ilustre difunto! Este es el verdadero patriotismo, la verdadera grandeza, el progreso genuino.

El 15 de Setiembre de 1876.

Cesen los inquietadores temores que embargan el gozo de todo corazón mejicano en estos instantes en que la guerra civil desgarrá las entrañas de la patria, haciendo concebir funestos augurios para lo futuro! Demos tregua á las diferencias y á la tristeza, y pensemos sólo en la Patria, y en sus recuerdos, y en sus glorias, y en sus grandezas, y en sus ilusiones, y en sus esperanzas. Entonemos con una sola voz acorde y armoniosa un himno de regocijo, un cántico de acción de gracias al Todopoderoso, que nos otorgó el preciosísimo don de la autonomía, de

la independencia y de la libertad de la tierra que para nosotros es la más bella, la más galana, la más querida de entre todas las que el sol alumbraba y calentaba con sus vivificadores rayos. Arranquemos de nuestra frente el sello del abatimiento y de la indiferencia, y que irradie en ella el fuego del amor más sincero á la tierra mejicana, que sustenta todavía la civilización, y por la cual abrigamos risueñas esperanzas de prosperidad y grandeza.

La patria, formada y levantada por la Iglesia católica, lleva el signo de la cruz ú otro símbolo de fe en todos sus recuerdos más gloriosos, en todas sus más levantadas y verdaderas glorias: nunca puede dejar de ser creyente, porque en lo más íntimo de su seno lleva grabado indeleblemente el amor y fidelidad á su Dios que la hizo noble y generosa, y que la hará grande, poderosa y honrada en el consejo de las naciones y á la vista de los pueblos, si conserva intactos los timbres de su religioso origen. Y los conservará sin mancha; que primero fenecerá entre tormentosos dolores antes que dejar se corte ese vuelo fogoso que la impele irresistiblemente á unirse en estrecho y cariñoso abrazo con la Iglesia divina que la arrulló amorosamente en su cuna y que la dotó de las instituciones más útiles, más humanitarias y civilizadoras.

Perdonad, si cuantas veces hablo de la patria, mi corazón se vuelve ansioso buscando por el otro lado á la Iglesia católica: amo á la patria y á la Iglesia, como amo á la dulce madre que me dió el ser, y esos amores que nacieron juntos, se sostienen y se vigorizan con la misma savia, con la savia de la fe. He allí porqué cuando mi corazón palpita por la

Iglesia, palpita también por la patria, y cuando mi oración se eleva ferviente por la una, el pensamiento no puede ménos que pensar en la otra.

En este momento, deseáramos ser poetas de inspiración arrebatada, escritores pulcros y elegantes, para despertar en nuestros lectores el más vivo entusiasmo, para rendir homenajes de filial cariño, derramando los más puros sentimientos del alma en frases tiernas y dulcísimas, en estrofas sublimes y deleitosas. ¿Por qué Dios mío, no nos habéis otorgado tan benéficos dones de vuestra próspera y liberal mano? Ahora, brotarían de nuestra inteligencia ideas luminosas que traducidas en entusiastas palabras manifestarían toda la simpatía que sentimos por el recuerdo de la autonomía de la patria. Deseáramos que en este aniversario, el regocijo no fuese ese regocijo artificial y postizo semejante al ruido y humo de los cohetes, que á nadie conmueve, que nada dice ni nada significa; quisieramos una alegría verdadera y cordial, un alborozo ingenuo que estremeciese á todas las familias, á todas las almas, á las mujeres, á los adultos, á los niños y á los ancianos, de manera que el júbilo retratado en todos los semblantes hiciera comprender el vivísimo interés que despierta en los ánimos de todos la memoria de la independencia nacional.

La patria no es el gobierno que nos rige, no es México despues de 1821, no; es México desde que la noble raza española implantó en su suelo el estandarte de la civilización y la cruz del Evangelio; es México con su dilatadas y ricas tierras, con el cielo que le cubre, con los mares que le bañan, con sus monumentos de tres siglos, con sus tradiciones veneran-

das, con sus edificios seculares, con las obras literarias, artísticas, intelectuales de sus hijos, con las virtudes de nuestros antepasados, con el vigor y generosidad de las nuevas generaciones, con la valentía de sus guerreros, la justicia de sus magistrados, la probidad de su pueblo, la inocencia y pureza de sus vírgenes y la virtud heroica de sus santos: esa es la Patria, y á esa celebramos, y á esa honramos con indecible placer; y nos regocijamos de que haya adquirido la independencía y la soberanía que la engrandece y la enaltece proporcionándole ocasión de alcanzar honor con la prudencia y sabiduría del gobierno propio.

Por esto no comprendemos que sea condición necesaria, para celebrar la independencía de la nación, arrojar vergonzosos ultrajes á la Madre Patria, y á la Madre Iglesia. La Madre Patria nos hizo grandes bienes en su tiempo, y á fe que la misma República Mejicana no haría lucir ahora por los mares su magnífico pabellón y sus altivas águilas, si España no hubiese enviado á la tierra de Anáhuac, sus intrépidos soldados y sus evangélicos sacerdotes.

Las fiestas patrióticas deben ser de fraternidad y de amor: en este signo se conoce el carácter de los grandes pueblos, la estirpe de las buenas razas. El pueblo que convierte las fiestas patrióticas en fiestas de partido, en ocasiones propicias para ultrajar é insultar cosas venerables, está en decadencia moral, ya se indica que se ha secado la fuente de los sentimientos que elevan á las almas, y la savia que produce las ideas generosas. ¡Pobre literatura aquella que para finjir los arranques de un patriotismo que no se siente, se arroja al campo mustio y

enojoso de las exclamaciones ultrajantes, de los improperios y de los denuestos! Los arranques del verdadero patriotismo derraman una plácida serenidad en las almas, que las impulsa á estrechar ó reanudar los vínculos que siempre existen entre los hijos de un mismo suelo; y cuando las fiestas patrióticas aproximan los espíritus y los elevan sobre las cotidianas disensiones, entónces producen un verdadero bien social.

Tomemos participio, pues, en las fiestas patrióticas, pero con un espíritu cristiano. De ninguna manera lo podemos hacer mejor que uniéndonos á la Iglesia, asistiendo á la Misa y Te Deum que se canta en la Catedral á las ocho de la mañana: allí oraremos fervientemente por la prosperidad y felicidad de nuestra querida república.

El 2 de Noviembre,

aniversario de la independencía en Yucatán. (1)
(1881.)

¡Qué coincidencia! Este día, de graves pensamientos, de suaves y tristes remembranzas, el día de la fraternidad universal, es también el día de la libertad para la península de Yucatán. La humanidad toda de rodillas pide al cielo por las almas de los que la precedieron en el camino de la vida, y entretanto que nosotros, desde este rincón del mundo, oramos por nuestros queridos muertos, y por

(1) Este y los artículos siguientes los publicó su autor en «El Semanario Yucateco.»

desconocidos que en otros lugares son seres profundamente amados, en ignotas playas se ruega al cielo también por aquellos cuya ausencia lloramos; mas no con lágrimas de desesperación y desaliento, sino con gemidos que derraman en el alma el bálsamo del consuelo. Esta es la armoniosa y admirable constitución de la Iglesia católica, en que el sacrificio es fuente de vida, el dolor presagio de alegrías puras, y el sepulcro puerta angosta que conduce á la más brillante y esplendorosa inmortalidad: inmortalidad que ha empezado ya para nuestros ascendientes. Los templos, bajo cuyas bóvedas augustas resuenan los ecos de nuestras plegarias, los teatros que escuchan el estrépito de nuestras alegrías, las plazas por donde velozmente transitamos arrebatados por el vértigo de los negocios, los palacios que mudos contemplan nuestras intrigas, fueron también testigos de las acciones de nuestros antepasados. ¿Dónde se encuentran al presente que no los vemos? Sus grandes pensamientos, sus nobles ideas, sus proyectos de grandeza, sus entusiasmas aspiraciones, ¿qué se hicieron? ¿Cómo aquellas grandes almas, aquellos ardientes corazones, aquellos hombres probos han desaparecido, sin dejar tras sí más que el venerable recuerdo de sus nombres?... Mas no; deténgase mi lengua, y no ose negar que sus virtudes sobrevivieron al polvo de las tumbas; que sus lecciones de magnánima sabiduría se guardan con religioso respeto, como preciado tesoro; que la obra que con más cariño ejecutaron, que la creación de su vigor moral, de su patriotismo y filosófica cordura subsiste, si no con la grandeza, prosperidad y crédito que soñaron en sus entusias-

tas arranques patrióticos, al menos en situación de durar largos años hasta el momento en que la concordia de las voluntades acierte á encontrar la senda del progreso en la libertad sostenida por el orden y garantizada por la autoridad. Estas fueron ciertamente las aspiraciones puras de nuestros primeros estadistas, cuya virilidad civil admiramos, y ese debe ser también el bello ideal que debemos perseguir sin cesar en todos los actos de nuestra vida.

Cuando el 2 de Noviembre de 1821 se reunieron los patricios más insignes para poner el fundamento de nuestra independencia y nacionalidad, risueño porvenir se dibujaba ante sus ojos perspicaces, al penetrar los misterios de la futura historia. Nunca juramento se hizo con más energía, sinceridad y lealtad, que el que hicieron sobre los Santos Evangelios los próceres de aquella fausta época, prometiendo sostener y defender la independencia en todo caso, y reconocer y obedecer al supremo gobierno que en México se estableciese como en nacionalidad libre y soberana. Desde entonces, el 2 de Noviembre es en Yucatán un día glorioso: es para todo yucateco lo que el 16 de Septiembre para los habitantes de la República Mejicana. En aquel día memorable juraron nuestros antepasados ser libres y formar parte integrante de la nación mejicana, y á nosotros toca cumplir ese juramento y no permitir que jamás deje de ser una realidad. Tal es el arduo trabajo que nos compete. Mas ¿cómo llevarlo á cabo en cada día de nuestra vida, que va trepando siempre como en escabroso sendero velado por precipicios insondables? ¿Cómo darle cima en este mar revuelto de pasiones, de antipa-

tías políticas, de prevenciones injustificables que ponen un muro de bronce entre hijos de una misma patria? Estudiemos con espíritu ilustrado y tranquilo los monumentos primeros de la vida civil de nuestro país y aprenderemos el secreto de hacer prósperos y felices á los pueblos. La moderación en las aspiraciones, la templanza en las voluntades, el respeto al derecho ajeno y á la verdad de los hechos sociales, la aversión á imponer á la sociedad las propias ideas, he allí las virtudes que brillaron en los yucatecos que hicieron la independencia de Yucatán: con ellas pudieron unir á hombres de distintas opiniones bajo una misma bandera: la de la independencia, y union á México.

Grato es contemplar el concierto y armonía, la paz y mutuo amor, el entusiasmo y pureza de intenciones que presidieron á la solemne declaración de la independencia. Allí no hubo desórdenes, no hubo ni vencedores ni vencidos, no hubo lágrimas vertidas, ni imprecaciones ni denuestos. El país, con la conciencia de su virilidad, desata tranquilamente los lazos que le unen á la Madre Patria, y se reconoce digno de entrar al concierto de los pueblos libres. Todas las clases sociales se ven representadas en esa gran solemnidad de nuestra vida pública: el clero, la milicia, el comercio, la agricultura, el pueblo todo, por medio de sus representantes, ¿qué digo? hasta los mismos españoles se asocian á ese gran acto de civismo y de sensatez política.

De distintas opiniones, supieron buscar un terreno donde todos pudiesen caber sin lastimarse, donde fuese fácil y hacedero establecer la concordia de los corazones, ya que no la unión de los pensa-

mientos por la identidad de las ideas. Y bien pensado ¿que circunstancias, por más extremadas que sean, no permitirán esta concordia que no exige el sacrificio de las propias doctrinas? Eso bien lo comprendían nuestros antepasados, y toda la declaración de la independencia respira ese espíritu de paz y moderación que tan peleado está con las exageraciones del espíritu de partido. Léese allí, como base y vínculo de unión, la libertad civil que todos apetecen como condición imprescindible de la vida social, sin la cual no es posible la civilización ni ninguna manera de progreso; afirmase la propiedad y seguridad individual, cimientos de toda sociedad; y señálase como escudo impenetrable, como defensivo broquel contra la anarquía, el régimen de la legalidad, el respeto, obediencia y acatamiento á las leyes justas y á las autoridades constituídas. Por eso en medio de aquella evolución política que podía calentar los cerebros, conmover las pasiones y hacer bambolear las más legítimas instituciones sociales, con escrupuloso cuidado se ordena observar las leyes existentes y obedecer á las autoridades establecidas: brillante lección á gobernantes y gobernados, que, enseñando á los unos el anteponer la majestad de la ley al brillo de la espada, á la consigna de partido y al capricho de la voluntad, inculca á los otros el deber de respetar el régimen legal, de amarlo y arraigarlo profundamente en el país: no puede darse ejemplo de mayor moralidad política y de verdadero civismo. Como complemento, como corona gloriosa de esta obra fecunda, la libertad del comercio, la fraternidad universal y las relaciones internacionales de una manera franca y generosa.

Los antiguos súbditos de la colonia se iniciaban, pues, en la vida política, mostrando en la dirección de los negocios perspicacia, sabiduría é ilustración de hombres pensadores y estudiosos: fenómeno que se repitió en todas las colonias españolas en los albores de la independencia. La Madre Patria, á pesar de todos los defectos de su dominación, supo formar hombres eminentes y distinguidos.

El Jurado de Imprenta.

Mayo 29 de 1880.

I.

Las aberraciones contra la moral y el sentido comun cometidas por los jurados desinsaculados para conocer en materia criminal en la capital de la República, han determinado un grito general de reprobacion, no solamente contra aquellos desvaríos, sino contra la misma institucion del jurado, á la cual se atribuyen aquellos desastrados efectos. La gente sensata, no ménos que la prensa que se guía por recto criterio, no han vacilado en pedir la abolicion de la institucion, y con mucha razon, en verdad, porque si amenaza desquiciar á la sociedad con la impunidad de los delitos, de ninguna manera puede ser prudente ni conveniente correr tan inminente y aventurado riesgo, únicamente por la vanidosa comezon de aclimatar aquella institucion, que en otros países puede ser señal de progreso, pero que en el nuestro parece ser digno de retroceso muy mezquino.

No entraremos á examinar detenidamente la

conveniencia de abolir el jurado en materia criminal: en Yucatán, por fortuna, nuestros estadistas se han guiado por cierto buen sentido práctico que ha evitado el aventurarse en la senda de innovaciones arriesgadas, en materia de justicia criminal; mas el grito de reprobacion de la opinion pública se extiende tambien á los jurados de imprenta: últimamente se ha presentado al Congreso de la Union una iniciativa en que se propone que los delitos de imprenta queden sometidos á la jurisdiccion de los tribunales comunes. Apoyaríamos con eficacia el proyecto, si se propusiera que precisamente los tribunales federales conociesen en los delitos que en adelante cometan los escritores públicos por medio de la prensa: la reforma de la Constitucion en este sentido, bien léjos de ser un paso de retroceso, sería, al contrario, un positivo adelanto y garantía mucho más firme y segura de la libertad honesta de la prensa independiente.

Porque, en efecto, ¿qué es lo que va buscando el legislador constituyente al someter los delitos de imprenta á la jurisdiccion de los jurados populares? Es evidentemente conceder mayor amplitud á la libertad del escritor, y más grande imparcialidad y rectitud en los jueces encargados de declarar la culpabilidad y de imponer la pena; pero la institucion del jurado de imprenta, tal como se practica, viene á producir precisamente resultados contrarios á las miras del legislador. ¿Qué es lo que enseña la experiencia? Se ven listas de jurados arregladas de manera que, en un caso dado, puedan proporcionar jueces dóciles para fallar en determinado sentido; se ven ayuntamientos estrechamente dependientes de la administracion de cada Estado, y que,

con este caracter, no pueden dejar de influir para que los jurados correspondan siempre á los deseos del gobernante. De aquí viene la persuasion general en que todos están de ser cosa ociosa é inútil el acusar un delito de imprenta cuando no se cuenta con el apoyo eficaz de la influencia oficial.

Por otra parte, ordinariamente los jurados de imprenta ejercen sus funciones bajo las impresiones del temor y del favor, y como nunca puede haber seguridad de que la suerté designe hombres firmes y rectos en el cumplimiento del deber para que sirvan de jueces, sucede frecuentemente que absuelve á escritores verdaderamente responsables de delitos de imprenta, y se condena, por espíritu de secta ó de partido, á hombres completamente inocentes, extraviándose, de este modo, el criterio moral del pueblo. Durante la actual administracion que rige los destinos del Estado, en verdad no se ha dado caso de hacer servir el jurado de imprenta como instrumento de partido ó de secta; pero en épocas anteriores, hechos muy deplorables y que están gravados en la conciencia pública testifican que nuestras reflexiones están basadas en la más estricta verdad y justicia. En este concepto, y abogando por la mayor garantía de la libertad justa de la prensa, desearíamos que una ley bien meditada y estudiada aboliese los jurados de imprenta, y sometiese los delitos de los escritores públicos cometidos por el órgano de la prensa, á la jurisdiccion de los tribunales federales, los cuales con procedimientos justos y equitativos, pondrían más en salvo los fueros de la defensa de los presuntos delincuentes.

El jurado de imprenta.

II.

Rechazado el jurado de imprenta por la opinión pública, encuentra algunos tenaces defensores entre algunos doctrinarios del jacobinismo, que prefieren que se continúe haciendo experiencia con sus teorías insanas, á la salud pública que reclama la abolición de semejantes tribunales que no prestan garantía á la inocencia y se convierten en instrumentos de facción.

Ciertamente que estamos muy distantes de profesar el error tan trascendental y pernicioso de que la prensa se corrija por la prensa misma: bien palpamos los innumerables daños que puede causar el libertinaje de la prensa adueñada del derecho sin límite de ultrajar lo más sagrado, de escarnecer la autoridad, de violar el santuario de la familia, de predicar el vicio y de incitar al crimen. No se nos oculta que un periódico puede ser suficiente para manchar reputaciones bien sentadas, introducir la discordia en las sociedades mejor constituidas, y aun derribar gobiernos constituidos bajo bases seculares; y así como no podemos nunca pensar, ni ver con calma ni con indiferencia que los autores de delitos comunes se paseen por las calles públicas desafiando á la sociedad á quien han ofendido, ménos podemos persuadirnos de que sea bueno, digno, y conveniente á un pueblo culto, el dar carta blanca para que, usando de la prensa, se enseñen y se propaguen los principios que desenvuelven en los cora-

zones la inclinación á cometer esos mismos delitos; y á eso viene precisamente á reducirse la famosa teoría que antes hemos indicado. Por fortuna, los mismos que la profesan, cuando ocupan las alturas del poder se guardan bien de ponerlas en práctica: si mal no recordamos, durante la época del Sr. Lerdo, el *Diario Oficial* sostuvo aquella misma teoría; mas pronto los hechos vinieron á contradecir sus palabras, porque vimos publicada en sus columnas la ley que, suspendiendo temporalmente la vigencia de la ley orgánica que actualmente rige, imponía severas penas á los escritores, en los diversos casos que preveía y señalaba. Esa ley precisamente es un testimonio vivo de que nuestros estadistas se guardan bien de los funestos efectos que son consecuencia legítima de los errores que á veces predicán cuando no temen los resultados de sus realización práctica.

Convenimos en que á veces los periódicos procazes, que se arrastran en el fango, pueden desagradar hasta el grado de no encontrar lectores que los patrocinen y con cuyos recursos acierten á vivir; sin embargo, ¿por eso se han dejado de hollar las leyes de la moral, se han dejado de causar daños irreparables? Y la misma popularidad que alcanzaron entre cierta clase de gente, ¿dejará de ser un incentivo muy vehemente para atraer á otros al mismo camino? Creemos que no, y por eso también tenemos la convicción profunda de que la sociedad que quiera guardar incólumes las eternas reglas de la moral y de la justicia, debe castigar los delitos que se cometan por la prensa, de la misma manera que castiga los que se cometen por cualesquiera otros

medios. No porque el crimen se cometa desde las columnas de un periódico deja de ser crimen; antes nos parece que se reviste de circunstancias más agravantes, por lo mismo de que sus estragos se extienden á mayor número de víctimas, sus efectos persisten por más largo tiempo, y sus perjuicios son más difíciles de indemnizar. A la verdad, el escritor que enseña la inmoralidad y el desprecio de la autoridad, el que infama ó el que calumnia, merece tanto ser castigado, como el que roba ó hiere á su semejante. Por eso, pues, dejar el castigo de los abusos de la imprenta á sólo la opinión pública, y esperar que el buen uso de esa misma prensa sea la única capaz de corregir los adefecios que por medio de ella se cometen, es desconocer completamente la situación de la naturaleza humana, y conculcar los principios más cardinales de la justicia.

No estriba la cuestión precisamente en que el folleto, el periódico ó la novela que pecan contra las reglas de la moral dejen de vivir por falta de sostenedores: eso bien podrá suceder algunas veces, pero en el mayor número de casos sucederá lo contrario: se trata de que el delito no quede impune, de que la sociedad defienda los principios á cuyo calor pueda vigorizarse y librarse de la disolución ó anarquía: se trata de que el temor de la pena evite la repetición de aquellos excesos ó desmanes. De allí es que, aunque la parte sensata del público esté dotada de criterio suficiente para juzgar de las producciones de la prensa, sin embargo nunca puede ser social, racional ni humanitario, el conformarse con que el único castigo de los delitos de prensa sea la reprobación que se acarrear: con todo y esa reprobación,